



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00660762- -UNC-ME#FCM - MGASS - SACCINTO - TRIBUNAL

VISTO:

- Que el Sr. Contador Público DAMIAN EDUARDO SACCINTO ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD y solicita autorización para presentar su Tesis con el tema: “CRISIS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA; ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD PRIVADA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PERÍODO DESDE 2013 HASTA 2018;;

CONSIDERANDO:

- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;
- Que obra lo propuesto por el Comité Académico Específico de la carrera;
- El Visto Bueno de la Subsecretaría de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 17/08/2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD, al Sr. Contador Público DAMIAN EDUARDO SACCINTO, D.N.I. N° 28.270.627, con los siguientes profesionales:

- Mgtr. María Eugenia Peisino
- Prof. Mgtr. María Alejandra Farias
- Mgtr. Valeria Collard Borssotti (Universidad Católica de Córdoba)

Artículo 2º: Dejar establecido que el Tribunal designado tendrá un plazo no mayor de 30, días a partir de la

recepción del borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.